



PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD PARA QUE, EN COORDINACION CON EL INSABI, EL IMSS, EL ISSSTE Y CUALQUIER OTRA AUTORIDAD SANITARIA RESPONSABLE, PARA QUE, CON BASE A SUS ATRIBUCIONES, DISEÑEN Y IMPLEMENTEN UNA ESTRATEGIA PARA ATENDER A PACIENTES CON CÁNCER DE MAMA EN EL CONTEXTO DEL COVID-19 PRESENTADO POR LA DIPUTADA FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNANDEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO



PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD PARA QUE, EN COORDINACION CON EL INSABI, EL IMSS, EL ISSSTE Y CUALQUIER OTRA AUTORIDAD SANITARIA RESPONSABLE, PARA QUE, CON BASE A SUS ATRIBUCIONES, DISEÑEN E IMPLEMENTEN UNA ESTRATEGIA PARA ATENDER A PACIENTES CON CÁNCER DE MAMA EN EL CONTEXTO DEL COVID-19 PRESENTADO POR LA DIPUTADA FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNANDEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

La que suscribe, Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Diputada integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, párrafo segundo fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 116 y 122 numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; someto a consideración de la Asamblea, la siguiente proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que, en coordinación con el INSABI, el IMSS, el ISSSTE y cualquier otra autoridad sanitaria responsable, para que, con base a sus atribuciones, diseñen e implementen una estrategia para atender a pacientes con cáncer de mama en el contexto del COVID-19; con base en las siguientes

CONSIDERACIONES

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS), declaraba emergencia de salud pública de importancia internacional luego de haberse



PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD PARA QUE, EN COORDINACION CON EL INSABI, EL IMSS, EL ISSSTE Y CUALQUIER OTRA AUTORIDAD SANITARIA RESPONSABLE, PARA QUE, CON BASE A SUS ATRIBUCIONES, DISEÑEN Y IMPLEMENTEN UNA ESTRATEGIA PARA ATENDER A PACIENTES CON CÁNCER DE MAMA EN EL CONTEXTO DEL COVID-19 PRESENTADO POR LA DIPUTADA FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNANDEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO



confirmado el brote del nuevo coronavirus (2019-nCoV) que comenzó en la República Popular de China y se expandía hasta ese momento, a 18 países.¹

En México, el primer caso confirmado sería dado a conocer el 28 de febrero², desde esa fecha hasta la publicación del presente exhorto, el número de personas contagiadas ha sido de manera ascendente, rebasando los 300 mil casos confirmados y lamentablemente superando poco más de 35 mil fallecimientos a causa del COVID-19.³

Así, para informar a la población sobre el avance de la pandemia en nuestro país, se designó al Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, el Dr. Hugo López-Gatell Ramírez como el vocero oficial. En las conferencias que ofrece el Subsecretario, se ha referido en diversas ocasiones sobre las personas más susceptibles a contagiarse de COVID-19.

Entre éstas se encuentran las personas adultas mayores de 60 años, mujeres embarazadas, personas con enfermedades crónicas, diabetes, hipertensión, obesidad, tabaquismo e inmunosupresión.

¹ OMS/OPS, La OMS declara que el nuevo brote de coronavirus es una emergencia de salud pública de importancia internacional, disponible en https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=15706:statement-on-the-second-meeting-of-the-international-health-regulations-2005-emergency-committee-regarding-the-outbreak-of-novel-coronavirus-2019-ncov&Itemid=1926&lang=es

² Secretaría de Salud, 077. Se confirma en México caso importado de coronavirus COVID-19, disponible en <https://www.gob.mx/salud/prensa/077-se-confirma-en-mexico-caso-importado-de-coronavirus-covid-19>

³ Informador, México supera los 300 mil casos de coronavirus, disponible en <https://www.informador.mx/mexico/Mexico-supera-los-300-mil-casos-de-coronavirus-20200713-0099.html>

PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD PARA QUE, EN COORDINACION CON EL INSABI, EL IMSS, EL ISSSTE Y CUALQUIER OTRA AUTORIDAD SANITARIA RESPONSABLE, PARA QUE, CON BASE A SUS ATRIBUCIONES, DISEÑEN Y IMPLEMENTEN UNA ESTRATEGIA PARA ATENDER A PACIENTES CON CÁNCER DE MAMA EN EL CONTEXTO DEL COVID-19 PRESENTADO POR LA DIPUTADA FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNANDEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

En esta emergencia sanitaria, las personas que padecen enfermedades crónicas, las cuales son “enfermedades de larga duración y por lo general de progresión lenta”⁴, como el cáncer, deben tener los cuidados pertinentes.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2018, una de las principales causas de muerte tanto en hombres como en mujeres, fueron los tumores malignos, tal y como se muestra en la siguiente tabla⁵:

Diez principales causas de muerte por sexo

Rango	Total	Hombres	Mujeres
1	Enfermedades del corazón 149 368	Enfermedades del corazón 79 997	Enfermedades del corazón 69 357
2	Diabetes mellitus 101 257	Diabetes mellitus 49 679	Diabetes mellitus 51 576
3	Tumores malignos 85 754	Tumores malignos 41 590	Tumores malignos 44 164
4	Enfermedades del hígado 39 287	Agresiones (homicidios) 32 765	Enfermedades cerebrovasculares 17 841
5	Agresiones (homicidios) 36 685	Enfermedades del hígado 28 750	Influenza y neumonía 12 826
6	Enfermedades cerebrovasculares 35 300	Accidentes 26 540	Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas 11 220
7	Accidentes 34 589	Enfermedades cerebrovasculares 17 459	Enfermedades del hígado 10 533
8	Influenza y neumonía 28 332	Influenza y neumonía 15 504	Accidentes 8 030
9	Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas 23 414	Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas 12 193	Insuficiencia renal 6 018
10	Insuficiencia renal 13 845	Insuficiencia renal 7 825	Ciertas afecciones originadas en el período perinatal 5 230

Fuente: Tabla tomada por el INEGI en Comunicado de Prensa Núm. 538/1

⁴ OMS, Enfermedades crónicas, disponible en https://www.who.int/topics/chronic_diseases/es/

⁵ INEGI, Comunicado de Prensa Núm. 538/19 Características de las defunciones registradas en México durante 2018, disponible en <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2019/EstSociodemo/DefuncionesRegistadas2019.pdf>

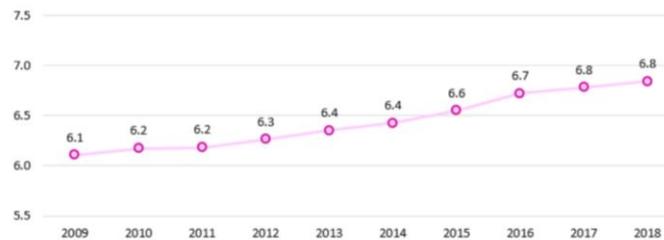


PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD PARA QUE, EN COORDINACION CON EL INSABI, EL IMSS, EL ISSSTE Y CUALQUIER OTRA AUTORIDAD SANITARIA RESPONSABLE, PARA QUE, CON BASE A SUS ATRIBUCIONES, DISEÑEN Y IMPLEMENTEN UNA ESTRATEGIA PARA ATENDER A PACIENTES CON CÁNCER DE MAMA EN EL CONTEXTO DEL COVID-19 PRESENTADO POR LA DIPUTADA FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNANDEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO



Este tipo de muerte ha venido en aumento en los últimos años⁶:

Tasa de defunciones registradas por tumores malignos por cada 10 000 habitantes 2009-2018



Fuente: Tabla tomada por el INEGI en Comunicado de Prensa Núm. 538/19

Desde el 2006, el cáncer de mama es la principal causa de muerte por tumores malignos en mujeres en nuestro país.⁷

Tan solo en 2018 las muertes ocasionadas por esta neoplasia fueron de 7 mil 311, de las cuales, 35.2% correspondieron a mujeres mayores de 65 años y más, 26.6% fueron de mujeres que van de 55 a 64 años, y un 24% pertenecientes al rango de edad de entre 45 a 54 años⁸:

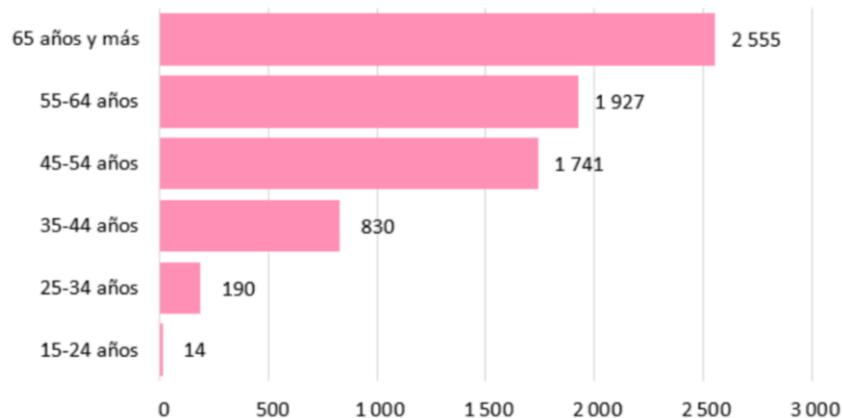
⁶ Ibídem.

⁷ Secretaría de Salud, Estadísticas de Cáncer de Mama y Cáncer Cérvico Uterino, disponible en <https://www.gob.mx/salud/acciones-y-programas/informacion-estadistica>

⁸ INEGI, Comunicado de Prensa Núm. 538/19 Características de las defunciones registradas en México durante 2018, Op. Cit.

PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD PARA QUE, EN COORDINACION CON EL INSABI, EL IMSS, EL ISSSTE Y CUALQUIER OTRA AUTORIDAD SANITARIA RESPONSABLE, PARA QUE, CON BASE A SUS ATRIBUCIONES, DISEÑEN Y IMPLEMENTEN UNA ESTRATEGIA PARA ATENDER A PACIENTES CON CÁNCER DE MAMA EN EL CONTEXTO DEL COVID-19 PRESENTADO POR LA DIPUTADA FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNANDEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

Defunciones por cáncer de mama según grupos de edad de la mujer



Fuente: Tabla tomada por el INEGI en Comunicado de Prensa Núm. 538/19

Como se mencionó anteriormente, las personas con enfermedades crónicas como el cáncer de mama, son personas con alta probabilidad de contagiarse de COVID-19, ya que de acuerdo con American Cancer Society, “los cambios en el sistema inmunitario que controlan los sistemas de defensa de su cuerpo” genera que éstas se vean debilitadas⁹. Desde el inicio de la cuarentena en nuestro país, diversos Institutos y Hospitales comenzaron la etapa de reconversión para atender la emergencia sanitaria, la cual consiste en tener áreas designadas para la atención médica a través de la identificación, clasificación y atención de la población en situaciones de emergencia sanitaria como la que se vive actualmente.¹⁰

⁹ American Cancer Society, Por qué las personas con cáncer son más propensas a contraer infecciones, disponible en <https://www.cancer.org/es/tratamiento/tratamientos-y-efectos-secundarios/efectos-secundarios-fisicos/recuentos-sanguineos-bajos/infecciones/por-que-las-personas-con-cancer-estan-en-riesgo.html>

¹⁰ Secretaría de Salud, Plan Hospitalario para la respuesta y manejo de una posible pandemia de Influenza, disponible en http://www.hospitaljuarez.salud.gob.mx/descargas/TRABAJOS_EVENT2008/TRABAJOS_EVENTU_ALES/INFLUENZA_hjm.pdf



PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD PARA QUE, EN COORDINACION CON EL INSABI, EL IMSS, EL ISSSTE Y CUALQUIER OTRA AUTORIDAD SANITARIA RESPONSABLE, PARA QUE, CON BASE A SUS ATRIBUCIONES, DISEÑEN Y IMPLEMENTEN UNA ESTRATEGIA PARA ATENDER A PACIENTES CON CÁNCER DE MAMA EN EL CONTEXTO DEL COVID-19 PRESENTADO POR LA DIPUTADA FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNANDEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO



Así, varias pacientes oncológicas señalan haber puesto en pausa su tratamiento, no solo por la escasa disponibilidad hospitalaria para poder atenderse, sino que también tienen el temor de contagiarse si acceden a un Hospital de atención para COVID-19.

Aunado a ello, el número de casos confirmados continúa incrementando, es decir, nuestro país aún se encuentra en la curva de ascenso, por lo que hasta no llegar al pico máximo de contagios, no se puede saber con precisión el momento en que las pacientes oncológicas puedan retomar su tratamiento.

Especialistas de la Universidad del Valle de México, han apuntado a que “de no tomar las medidas de prevención para los pacientes oncológicos, se incrementa la posibilidad de mortalidad, ya que podrían caer en el 20% de los pacientes que se van a poner graves por el COVID o dentro del 5% de los que se tendrán que entubar. El porcentaje de mortalidad de los pacientes entubados es alrededor de 70%”.¹¹

La espera lejana, ha llevado a que las pacientes con cáncer de mama comiencen a hacerse visibles en este contexto, luego de que muchas de ellas llevan más de dos meses sin recibir tratamiento oncológico, basta con observar algunos de los encabezados de prensa:

- Me da más miedo morir de cáncer que de COVID-19: paciente (Expansión)
- Mujeres con cáncer piden ayuda para su tratamiento (Excélsior)
- “¡Queremos vivir!”, pacientes de cáncer reclaman falta de atención (La Silla Rota)

¹¹ UVM, Tras reconversión hospitalaria por COVID-19, especialistas realizan consenso para el tratamiento de pacientes con cáncer, disponible en <https://laureate-comunicacion.com/prensa/tras-reconversion-hospitalaria-por-covid-19-especialistas-realizan-consenso-para-el-tratamiento-de-pacientes-con-cancer/#.XxKHF54zZPZ>



PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD PARA QUE, EN COORDINACION CON EL INSABI, EL IMSS, EL ISSSTE Y CUALQUIER OTRA AUTORIDAD SANITARIA RESPONSABLE, PARA QUE, CON BASE A SUS ATRIBUCIONES, DISEÑEN Y IMPLEMENTEN UNA ESTRATEGIA PARA ATENDER A PACIENTES CON CÁNCER DE MAMA EN EL CONTEXTO DEL COVID-19 PRESENTADO POR LA DIPUTADA FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNANDEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO



- El cáncer no para por el COVID-19: pacientes se quedan sin atención ni medicamentos (Animal Político)
- Que se reactive el trabajo en mastografías y radiografías, piden pacientes con cáncer en Aguascalientes (LJS.MX)
- Por temor al COVID-19 piden clínica exclusiva para pacientes con cáncer (Imagen del Golfo)

Aunada a esta situación, no podemos dejar de lado el hecho de que, desde el 2019, el desabasto de medicamentos oncológicos ha sido de manera constante, derivado en su mayoría por los recortes presupuestales al sector salud. Asimismo, la pandemia solo ha dejado entrever el deterioro del sistema de salud que, si bien no es producto de la presente administración, si es su responsabilidad mejorarlo.

A esto, también se suma la reforma en materia de salud que dio a paso a extinguir el Seguro Popular para dar origen al Instituto de Salud para el Bienestar, bajo el argumento de que el primero de ellos, no había logrado la meta de asegurar a la población que no contaba con seguro social, ya sea del IMSS o del ISSSTE.

Sin embargo, hasta la fecha el Instituto de Salud para el Bienestar ha dejado mucho que desear, pues además de operar de manera irregular debido a que aún no cuenta con reglas de operación, la re-afiliación del Seguro Popular a éste, no ha sido del todo exitosa.

Por la salud de todas, es que presento ante esta H. Asamblea, la siguiente proposición con



PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD PARA QUE, EN COORDINACION CON EL INSABI, EL IMSS, EL ISSSTE Y CUALQUIER OTRA AUTORIDAD SANITARIA RESPONSABLE, PARA QUE, CON BASE A SUS ATRIBUCIONES, DISEÑEN Y IMPLEMENTEN UNA ESTRATEGIA PARA ATENDER A PACIENTES CON CÁNCER DE MAMA EN EL CONTEXTO DEL COVID-19 PRESENTADO POR LA DIPUTADA FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNANDEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO



PUNTO DE ACUERDO

Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que, en coordinación con el Instituto de Salud para el Bienestar, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado y cualquier otra autoridad sanitaria responsable, para que, con base a sus atribuciones, diseñen e implementen una estrategia extraordinaria para que las pacientes con cáncer de mama puedan retomar sus tratamientos oncológicos con el menor riesgo de contagio por COVID-19.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a 27 de Julio de 2020

A t e n t a m e n t e

Dip. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández